

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 343/2022

Acta N° 32/2022

VISTO: La necesidad de adquirir sellos para la labor de los Señores Concejales del Municipio en el ámbito del Concejo Municipal de La Paz.

CONSIDERANDO:

1. Que se plantea el emergente de adquirir sellos, uno para la Concejala Sra. Andrea Pasinotti, quien desde hace algún tiempo viene asumiendo la titularidad en las diferentes sesiones del concejo y un sello identificativo que contenga el logo Municipal.
2. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **DISPONER** la adquisición de 2 (dos) sellos, atento a los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente.
2. **AUTORIZAR** el gasto y **ADJUDICAR** en forma directa a la empresa RICHARD GAMARRA SAS RUT: 218899800012, la suma de \$U 2.686 IVA incluido (pesos uruguayos dos mil seiscientos ochenta y seis con 00/100 IVA incluido)
3. **ESTABLECER** que la aludida erogación afecte el **PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ Acción 3 Mantenimiento y equipamiento de locales Municipales financiado con fondos provenientes del Literal B y A.**
4. **ENCOMENDAR** a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio el envío de la correspondiente Orden de Compra en los plazos correspondientes, así como la realización de las demás acciones tendientes a la materialización de la compra que se autoriza en el presente acto administrativo.
5. **COMUNICAR** lo resuelto a los Departamento de Tesorería y Contabilidad y a la Gerencia de Sector Recursos Financieros con asiento en este Municipio.
6. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
7. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 4 en 4.